

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT****CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS/S DE INVESTIGACIÓN (T3) EN LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)****(Ref. FISABIO 2026/45)**

En Valencia, a 02 de julio de 2026

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

**RESUELVE**

Convocar un proceso de selección para la contratación de **DOS TÉCNICOS/AS DE INVESTIGACIÓN (T3)** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a las bolsas del grupo de EERR la contratación de este personal es necesaria para poder alcanzar los objetivos y garantizar el cumplimiento de las obligaciones otorgadas a Fisabio mediante la transferencia directa de la Dirección General de Salud Pública con la finalidad de apoyar las acciones que desarrolla Fisabio en el ámbito de la Vigilancia de las Enfermedades No transmisibles, concretamente en la vigilancia epidemiológica de la salud mental de la Comunitat Valenciana. El presente contrato tiene como objetivo la realización de actividades vinculadas a líneas de investigación o de servicios científico-técnicos, incluyendo la gestión científico-técnica de estas líneas.

**1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO**

- Tipo de contrato laboral: contrato indefinido de actividades científico-técnicas
- Código puesto profesional: 17T
- Grupo profesional: III
- Denominación profesional: Técnico/a de investigación (T3)
- Nivel Retributivo: Nivel 1
- Periodo de prueba (cómputo anual): según convenio.
- Jornada: 37,5 horas/semana. Jornada completa.
- Retribución bruta anual: 31.138,32 cada / uno/a
- Lugar de trabajo: Unidad – Fisabio Salud Publica / Área de Investigación en Enfermedades Raras de Fisabio, Avenida Cataluña, 21, Valencia

**2. FUNCIONES:**

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

**Funciones Generales:**

Las principales funciones y tareas para desarrollar serán las siguientes:

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

- a) Dar soporte técnico especializado en las actividades, proyectos o estudios clínicos de la plataforma, unidad o grupo de investigación.
- b) Desarrollar actividades de control y garantía de la calidad y procedimientos de seguridad en base a los principios de la ética y la integridad de la investigación, la excelencia científica, el respeto y el ejercicio de los derechos de los/las pacientes o similares.
- c) Actuar como técnico especializado en el desarrollo de protocolos de investigación y procedimientos normalizados de trabajo.
- d) Actividades accesorias, diversas, necesarias para la implementación y desarrollo de los estudios, propias de su categoría profesional.
- e) Supervisar y coordinar al personal a su cargo

**Funciones Específicas:**

Las personas contratadas darán apoyo científico técnico a las actividades descritas a continuación:

- Identificación y caracterización de fuentes de información en la Comunitat Valenciana para la vigilancia de la salud mental.
- Búsqueda y revisión bibliográfica.
- Revisión de otros proyectos estatales y europeos relacionados con la vigilancia y calidad de los datos de salud mental.
- Evaluación de la calidad de las diferentes fuentes.
- Elaboración informe sobre las fuentes de información evaluadas.
- Preparación de bases de datos para el análisis.
- Contribución al desarrollo de las metodologías de análisis de las fuentes.
- Participación en el análisis y desarrollo de procedimientos de automatización.
- Armonización y mapeo de datos y estándares y análisis de datos e interpretación de los resultados obtenidos.
- Gestionar y participar en grupos de trabajo y reuniones científicas relacionadas.
- Elaboración de documentos científicos, comunicaciones y publicaciones.
- Realizar actividades de modo sistemático para aumentar los conocimientos principalmente vigilancia de la salud mental.
- Colaborar con los investigadores del Área de Investigación en Enfermedades Raras en la ejecución de proyectos y líneas de investigación.
- Todas aquellas funciones inherentes al puesto de trabajo de acuerdo con la categoría profesional.

**3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:****3.1. Requisitos Generales Legales:**

- Tener la nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad o permiso

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

de trabajo en el momento de inscripción a la convocatoria. En el caso del permiso de trabajo cabe la posibilidad de presentación posterior.

- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley. Se acreditará con la presentación del documento personal de identidad.
- No incurrir en causa de incompatibilidad alguna que le impida el desempeño de funciones en régimen general con una entidad perteneciente al sector público, extremo que se acreditará mediante declaración responsable. Se acreditará mediante la declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- No hallarse inhabilitado/a por sentencia firme para ejercer funciones similares a las propias de la categoría o grupo profesional al que se pretende acceder. Tratándose de personas nacionales de otros estados, no hallarse inhabilitado/a o en situación equivalente en los mismos términos en su Estado que impida el acceso al empleo público. Se acreditará mediante declaración responsable en el momento de inscripción a la convocatoria
- En caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO, no haber sido despedido/a disciplinariamente de forma procedente por la Fundación. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.
- En el caso de haber prestado servicios con carácter previo en la Fundación FISABIO en la plaza ofertada, haber superado el periodo de prueba de la misma. Se acreditará mediante declaración responsable, pudiendo ser comprobado por la entidad.

**3.2. Requisitos Necesarios:**

- **Titulación:** Título de Grado, Diplomado o equivalentes (MECES 2. EQF6) en Estadística, Matemáticas, Ciencia de datos, Inteligencia artificial o equivalentes.
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas. (Este aspecto se acreditará por la persona candidata mediante declaración responsable y se cotejará por la Fundación durante el periodo de prueba)

**3.3. Valoración de Méritos y fase específica:**

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación	Forma y momento de la acreditación*
<b>FASE 1: VALORACIÓN DE MÉRITOS</b>		

## CONVOCATORIA CONTRATO CCT

APARTADO A.- EXPERIENCIA Y DESTREZAS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL PUESTO (50 pts)	Puntuación máxima por apartado	Forma y momento de la acreditación
<p><b>A1.-</b> Experiencia post-grado/diplomado en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Manejo de bases de datos y/o sistemas de información utilizados en el sistema de salud de la Comunitat Valenciana en el ámbito de salud pública, asistencial o investigación.</li><li>- Aplicación de métodos estadísticos/machine learning en salud.</li><li>- Vigilancia epidemiológica y registros de enfermedades crónicas.</li><li>- Controles de calidad de los datos de salud.</li><li>-Mapeo de datos a estándares internacionales en fuentes.</li><li>-Revisiones sistemáticas en el ámbito de la salud.</li><li>- Lenguajes de programación estadística y manejo de bases de datos (R y Python)</li></ul> <p>(1 punto por mes trabajado)</p>	30 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
<p><b>A2.-</b> Participación como colaborador o investigador principal en proyectos de investigación relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cáncer u otras enfermedades crónicas.</li><li>- Espacio Europeo de Datos de Salud y/o calidad de datos de salud.</li><li>- Relación e interoperabilidad entre diferentes fuentes de datos / sistemas de información sanitarios y/o fuentes de datos / sistemas de información administrativos y/o no sanitarios.</li><li>-Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud.</li><li>-Epidemiología y salud pública</li></ul> <p>(3 puntos por proyecto como IP internacional) (2 puntos por proyecto como IP nacional/autonómico) (1 punto por proyecto como colaborador/a internacional) (0,5 puntos por proyecto como colaborador/a nacional/autonómico)</p>	10 pts	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

<p><b>A3</b> Autorías en publicaciones científicas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Epidemiología de enfermedades crónicas.</li> <li>-Desarrollo y aplicabilidad de metodología estadística aplicada a datos de salud.</li> <li>- Desarrollo y aplicabilidad de herramientas/software aplicadas a datos de salud.</li> <li>- Revisiones sistemáticas en el ámbito de la salud.</li> <li>- Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud.</li> </ul> <p>(2 puntos por publicación indexada como primer, último o autor/a de correspondencia)                  (1 punto por publicación indexada como NO primer, último o autor/a de correspondencia)</p>	5 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable
<p><b>A4.-</b> Comunicaciones o ponencias en congresos, reuniones o jornadas científicas nacionales y/o internacionales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Epidemiología de enfermedades crónicas.</li> <li>-Desarrollo y aplicabilidad de metodología estadística aplicada a datos de salud.</li> <li>- Desarrollo y aplicabilidad de herramientas/software aplicadas a datos de salud.</li> <li>- Revisiones sistemáticas en el ámbito de la salud.</li> <li>- Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud.</li> </ul> <p><i>(0,5 puntos por comunicación como primer o último autor)</i>  <i>(0,25 puntos por comunicación como NO primer o último autor)</i></p>	5 ptos	Curriculum vitae. En el momento de la presentación de la candidatura. No subsanable.
<b>APARTADO B.- MÉRITOS FORMATIVOS (25 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
<p><b>B1.-</b> Máster Oficial / Máster Universitario o Máster Propio en el ámbito de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Pública y epidemiología.</li> <li>- Big Data, análisis de datos y/o administración de bases de datos.</li> <li>- Estadística/ Métodos estadísticos.</li> <li>- Inteligencia artificial y machine learning.</li> </ul> <p>(Mínimo 60 créditos ECTS)                  (Master oficial: 5 puntos)                  (Máster propio: 3 puntos)</p>	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el master cursos. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a <b>la contratación.</b>

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

<p><b>B2 Cursos post-grado en:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología de la investigación.</li> <li>- Métodos estadísticos.</li> <li>- Métodos epidemiológicos.</li> <li>- Bases de datos en el ámbito de la salud.</li> <li>- Revisiones sistemáticas.</li> <li>- Economía de la salud.</li> <li>- Software de manejo de datos y análisis estadístico (R, Stata, SAS, etc).</li> <li>- Inteligencia artificial aplicada al ámbito de la salud.</li> <li>- Interoperabilidad y armonización.</li> </ul> <p>(Curso de 100 horas o más: 2 puntos)                  (Curso de 40-99 horas: 1 puntos)                  (Curso de 20-39 horas: 0,5 punto)</p>	10 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten los cursos. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<p><b>B3</b> Doctorado relacionado con las funciones del puesto.</p>	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el doctorado. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento previo a la <b>contratación</b> .
<b>CRITERIOS DE SUFICIENCIA (Apartado A + B) MINIMO 8 PTOS</b>		
<b>APARTADO C.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
Conocimiento de lengua valenciana.  Nivel acreditado por organismo oficial, según lo establecido por la Orden 7/2017, de 2 de marzo, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano, el personal examinador y la homologación y la validación de otros títulos y certificados: (JQCV, EOI...)  (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).	5 ptos	Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>APARTADO D. CONOCIMIENTO LENGUA INGLESA (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
Conocimiento de lengua inglesa.	5 ptos	

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

El conocimiento de este idioma se acreditará mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las universidades del Espacio Europeo de Educación Superior o por las establecidas en el Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Valenciana, o normativa vigente de aplicación.  (0.5 ptos si tiene B1 o inferior, 1 pto si tiene B2, 3 ptos si tiene C1, 5 ptos si tiene C2).		Certificados, diplomas o títulos académicos que acrediten el nivel. Se valorará a través del Curriculum, pero se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>APARTADO E.- PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL (5 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Forma y momento de la acreditación</b>
Grado de diversidad funcional igual o superior a 33%	5 ptos	Certificados que se tendrá que acreditar en el momento de la <b>inscripción</b> al proceso de selección.
<b>FASE 2: FASE ESPECÍFICA</b>		
<b>FASE ESPECÍFICA (10 ptos)</b>	<b>Puntuación máxima por apartado</b>	<b>Valoración</b>
Criterio cualitativo a juicio de la Comisión de evaluación	10 ptos	Valoración y conocimiento adicional de las aptitudes, actitudes y destrezas del candidato o candidata mediante la realización de una entrevista personal y/o unas pruebas objetivas
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>100 ptos</b>	

Ambas fases son de obligatorio cumplimiento. La no presentación a la fase específica sin causa justificada será motivo de exclusión del proceso selectivo.

### **3.4. Criterios de Suficiencia:**

La persona candidata será excluida del proceso selectivo en caso de no obtener las puntuaciones mínimas en los siguientes apartados:

**(Apartado A +B) MINIMO 8 PTOS para seguir evaluando.** De no obtener la puntuación mínima de 8 puntos entre los apartados A+B serán excluidos del proceso selectivo.

**Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos y aspectos que estén expresados de manera clara e inequívoca en la documentación aportada, de tal manera que permitan su**

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

**cuantificación y valoración por la Comisión de evaluación. No se tendrán en cuenta méritos y aspectos que resulten inexactos, ambiguos o no estén determinados.**

**4. CARÁCTER DEL CONTRATO:**

La persona solicitante quedará vinculada mediante **CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO (Contrato de actividades científico-técnicas. Artículo 23. Bis Ley 14/2011 de Ciencia)** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO). Esta convocatoria está supeditada a la obtención de fondos vinculados a las líneas de investigación pertinentes.

**5. SOLICITUDES:**

Los/as candidatos/as deberán inscribirse a través del portal de EMPLEO habilitado en la web de Fisabio <https://fisabio.san.gva.es/es/talento/empleo/> y deberán además aportar necesariamente los siguientes documentos:

1. **Curriculum Vitae.**
2. **Declaración responsable de veracidad** de datos firmada con firma digital (no es admisible otra manera de firma, **en formato PDF conforme a las instrucciones de firma electrónica: FS\_I006**). La validez de la firma se verificará mediante la página web [Valide](#).
3. **Formulario de autobaremación**, cumplimentado por el/la candidato/a el cual será cotejado con la documentación aportada. Este formulario será válido siempre que corresponda a la convocatoria a la que se está inscribiendo, no utilizar formularios de autobaremaciones anteriores (en caso de inexactitud entre el formulario y la documentación, el requisito o mérito o no se valorará o se aplicará la menor valoración, a juicio de la Comisión evaluadora y en caso de no adjuntar el formulario adecuado no será válido).

***En caso de no aportar estos 3 documentos en su totalidad y de la manera en que se solicita, la candidatura NO SERÁ ADMITIDA al proceso de selección, sin tener posibilidad de subsanación posterior al cierre de la convocatoria.***

Además, solo en el caso de acreditar grado de conocimiento de idiomas o diversidad funcional, deberá aportar:

**4. Certificado acreditativo de idiomas/ grado de diversidad Funcional**

*(No es necesario aportar estos documentos si no se va a acreditar ninguna de estas situaciones).*

***De no aportar este tipo de certificados, no se producirá valoración alguna en los méritos relacionados.***

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, la persona candidata seleccionada deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación y que no hayan sido solicitados con anterioridad. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio de la Comisión de evaluación, de acreditación posible, la comisión tomará en consideración la declaración

**CONVOCATORIA CONTRATO CCT**

responsable de veracidad realizada por la persona candidata al concurrir en la oferta de empleo.

**6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 17 de julio de 2026****7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:**

- *Clara Cavero Carbonell*. Investigador Principal de Bolsa/Proyecto. **Suplente:** *Jordi Perez Panades*. *Técnico en análisis epidemiológicos y estadísticas sanitarias del servicios.*
- *Carmen Martos Jiménez*. *Jefa del Área de Investigación*. **Suplente:** *Laia Barrachina Bonet*. *Técnica de investigación del área.*
- *Francesc Botella Quijal*, *jefe del Servicio estudios epidemiológicos y vigilancia enfermedades No transmisibles*. **Suplente:** *Susana Castán Cameo* *jefa de sección del servicio.*

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

**8. PROCESO DE SELECCIÓN:**

Este proceso de selección se establece al amparo del **Reglamento interno-instrucciones generales de contratación del personal de investigación (FS\_PG004)** aprobado por la Junta de Gobierno de la Fundación y publicado en la página web de Fisabio Oberta en el siguiente enlace: <https://fisabio.san.qva.es/es/fisabio/fisabio-abierta-portal-de-transparencia/informacion-corporativa/personal/>

**Todas las notificaciones y resolución del proceso selectivo se publicarán en el portal de EMPLEO de la web de FISABIO.**

La Fundación y/o la Comisión de evaluación, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con el nombre y apellidos de la candidatura seleccionada y las suplencias, si las hubiere. Así mismo se publicará de manera anonimizada, las puntuaciones obtenidas por las candidaturas participantes en el proceso de selección. **No se publicará información de las personas que habiendo concurrido al proceso de selección, no han sido admitidas al mismo o han sido excluidas.**